



En la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:12 once horas doce minutos del día jueves 25 veinticinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la VI sesión ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de junio de 2026 dos mil veintiséis, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el Ciudadano Salvador Villaseñor Aldama, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** la Ciudadana Alejandra Galindo Hernández Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Al inicio de la Sesión, el Presidente designado de la Junta de Gobierno solicitó en primer término a la Secretario Técnico pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA**, PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES, **FRANCISCO EMMANUEL CORTES GARCÍA** en representación del **REGIDOR CARLOS ARMANDO PERALTA JÁUREGUI** PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE JUVENTUDES, **REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ** COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO FUTURO, **REGIDORA ROSA ICELA DÍAZ GURROLA** COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, **MOISES DAVID CUADRAS ABREGO** en representación de **REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **LUZ MARÍA LINARES RAMÍREZ** en representación de **DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** CONTRALORÍA CIUDADANA, **OSCAR SALAZAR NAVARRO** en representación de **ADRIANA ROMO LÓPEZ** TESORERÍA MUNICIPAL, **JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA** en representación de LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, **LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO** en representación de **KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, **JORGE ARROYO VALADEZ** TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, **LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ** en representación del SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO **JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**. AUSENCIAS: **MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA** DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUDO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y **LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS** DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE).

La información no debe contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, fracciones IX y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, considerando que el responsable del artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, al aceptar, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, se obliga a tratar los mismos cumpliendo con lo que garantiza su confidencialidad y el uso únicamente para los fines a los que fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá de cumplir en todo momento con los principios de los datos personales, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, la **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** comunicó al **Presidente designado de la Junta de Gobierno** la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la VI sesión ordinaria correspondiente al día jueves 25 veinticinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 11:12 once con doce minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** solicitó a el Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, dio lectura al orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la VI sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 25 de junio de 2026.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la V sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 26 de mayo de 2026.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de mayo del año 2026 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación de la administración únicamente las aulas que se encuentran en el espacio público deportivo denominado Santa Fe "El Polvorín".
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Formal clausura de la VI sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 25 de junio de 2026.

Ahora, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifiesten si están a favor de la aprobación del Orden del día propuesto, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de la misma.

Sometido que fue el orden del día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN VI ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la VI sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 26 DE MAYO DE 2026.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del orden del día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la V sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 2026.

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la V sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 2026, en virtud de haber sido circulada con antelación, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA».

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la V sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2026».

IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el CUARTO punto del orden del día, relativo a la presentación de estados financieros correspondiente al mes de mayo del año 2026 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos, y toda vez que nos fueron enviados por correo electrónico les consulto si alguien tiene algún comentario al respecto.

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «NO HABIENDO COMENTARIOS NOS DAMOS POR INFORMADOS Y CONTINUAMOS CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA».

V. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el QUINTO punto del orden del día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación de la administración únicamente las aulas que se encuentran en el espacio público deportivo denominado Santa Fe "El Polvorín".

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Gracias, Presidente, respecto a este punto les comento que en la sesión ordinaria de junta de gobierno celebrada el día 29 de julio de 2025 en la cual se aprobó por unanimidad de votos la anuencia para que se realice la intervención integral del espacio público deportivo denominado Santa Fe "El Polvorín", con la finalidad de optimizar la infraestructura y servicios en la zona. Específicamente, contempla la rehabilitación y mejora del acceso principal, así como la construcción de una bodega de almacenamiento, instalaciones sanitarias inclusivas, oficinas administrativas, y la instalación de equipamiento lúdico y recreativo destinado a la población infantil y juvenil. Es por ello que ahora se solicita tengan a bien aprobar la desincorporación de las aulas que se encuentran en la parte superior del salón de box con el que cuenta este organismo en el espacio público deportivo antes mencionado, cabe hacer énfasis que solamente sería la parte superior donde se construyeron las aulas. Tal como se desprende del oficio número 09010000/2026/0541 emitido por la Dirección de Conservación de Inmuebles del municipio de Zapopan. Jalisco el cual se les remitió con anterioridad para su conocimiento. Es por ello que solicitamos su valioso apoyo respecto a que se apruebe la desincorporación de la administración de este Organismo únicamente la planta donde se construyeron las aulas mencionadas en el oficio de referencia. No sé si recuerdan que les habíamos comentado que a través de la dirección de la coordinación de construcción de comunicación a través de la dirección de ciudad de las niñas y los niños de Marcela Preciado estas aulas serían para atender a niños con potencial intelectual y bueno, son unas aulas que hizo el propio municipio para la atención de estos niños, entonces es por eso que se les pide autorización para solamente estas aulas, que se encuentran en la parte de arriba, el polvorín, pues se incorporen, y ellos tengan la facultad de realizar sus contratos ante comisión federal y puedan hacer lo propio para que puedan ellos avanzar. Prácticamente es hacer la devolución del espacio al municipio.»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración, la aprobación de la desincorporación de la administración únicamente las aulas que se encuentran en el espacio público deportivo denominado Santa Fe "El Polvorín" para que sea administrado por el municipio de Zapopan, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

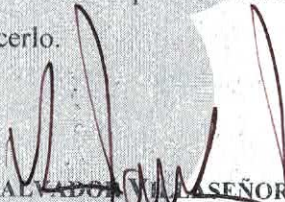
VI. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el QUINTO punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el Presidente designado de la Junta de Gobierno consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el orden del día de esta Sesión.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «El informe mensual se les remitió vía electrónica (*Se proyecta el informe mensual*). La verdad, esta carrera de “Corre con orgullo” es la primera vez que se hace en el municipio ya nos buscaron de la federación precisamente, pues para seguir incentivando y vieron a bien que pues somos el único municipio de la zona metropolitana que hizo una carrera, no exclusiva para ellos, pero sí en dentro del marco de lo que es la el mes de orgullo. Y en cuanto a los del mundialito de los niños con discapacidad intelectual y síndrome de down también a través de este de este evento nos contactaron de la Ciudad de México el Club América para hacer un intercambio. De que puedan ir los niños de Halcones Peregrinos de Zapopan al Club América con los niños de deporte adaptado entonces, pues estos eventos cada vez la exposición es más amplia y al hacerlos, pues nos vemos en otros en el regidor a bienvenida y hacen que nos volteen a ver.»

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**, dio por concluida la presente VI sesión ordinaria, del día jueves 25 veintiséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


SALVADOR A. ALDAMA
PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO
TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO


HAIDEE VIVIANA ACEVEZ PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES

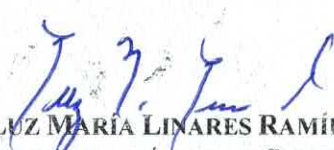

FRANCISCO EMMANUEL CORTES GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE JUVENTUDES


ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
FUTURO


ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL


MOISES DAVID CUADRAS ABREGO
EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE
LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD


LUZ MARÍA LINARES RAMÍREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA


OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL


LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

AUSENCIA

LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL
PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE)


LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

AUSENCIA


JORGE ARROYO VALADEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
ZAPOPAN, JALISCO


La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la VI sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el jueves 25 veinticinco de junio de 2026 dos mil veintiséis.